



SG/CA/17/2018

ACTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (Artº. 140.1 LCSP).

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a. Mónica Marquina Peñalver.
Técnica Educativa del Servicio de
Programas Educativos.

D^a. M^a Dorotea Jover González.
Interventora Delegada.

D^a. Lorena Rubio Riera.
Asesoría Jurídica.

SECRETARIA:

D^a. Francisca Marco Cutillas.
Jefa de Sección de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 13 de septiembre de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la **SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (Artº. 140.1 LCSP)**, presentada por la empresa propuesta como adjudicataria para la contratación por procedimiento **ABIERTO** de un **SERVICIO DE APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS EN EL CURSO 2018-2019, DE LOS ALUMNOS DE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE FINALIZAN SEXTO DE PRIMARIA EN JUNIO DE 2018 PERTENECIENTES AL SISTEMA DE LENGUAS EXTRANJERAS** Expte. SG/CA/17/2018

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a comprobar la documentación presentada en fase de subsanación, requerimiento de subsanación de documentación de fecha 6 de septiembre de 2018, por la empresa propuesta como adjudicataria **UNIVERSITY OF CAMBRIDGE LOCAL EXAMINATIONS SYNDICATE (UCLES)/CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH**, con **CIF GB 826656565** para suscribir el correspondiente contrato con esta Consejería, para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140.1 LCSP.

Del examen de dicha documentación, la Mesa de Contratación ha apreciado que la empresa citada ha presentado correctamente la documentación requerida.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- M^a Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- Francisca Marco Cutillas

VOCALES

Fdo: Mónica Marquina Peñalver

Fdo: M^a. Dorotea Jover González

Fdo: Lorena Rubio Riera